

Viernes 9 de Febrero de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia,
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.



SEGUNDO ANIVERSARIO

del Excmo. Señor

D. EDUARDO WALL Y VERA DE ARAGON,
MARQUÉS DEL CAMPILLO DE MURCIA

En sufragio de su alma y de la de su señora hermana D.^a RICARDA, mañana 10 de los corrientes y hora de las diez, se celebrará solemne funeral y responso, en la Iglesia Parroquial de Santa Catalina de esta ciudad y se dirán misas de media en media hora, desde el alba hasta las 12.

Su hermana política D.^a Rosario Wall, viuda de Fernandez de Córdoba, en religion Sor Maria Ignacia, religiosa salesa, sus sobrinos los Excmos. Sres. Condesa de Sástago, Marquesa viuda de Portago y Marqueses de Argelita, etc., etc., sus primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á estos cultos y rogar á Dios por el eterno descanso de sus almas, en lo que recibirán especial favor.
Murcia 9 de Enero de 1894.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 40 días de indulgencias, por cada estacion, tercio de Rosario, Sagrada Comunión, ó cualquier otro acto de piedad ó caridad que se aplique por las almas de los finados.

ALGO MÁS

Cuatro días, no más, hiciera que actuaba el Sr. Puigcerver de Ministro de la Gobernacion, cuando el cable africano, con sus laconismos de avaro y sus rudezas de fluido potentísimo, rociaba la faz del pais con sangre española vertida por manos impuras de agareno. Madrid, este Madrid, haz de nervios todo él y que apenas acierta á manejarse con otros cristales como no sean de aumento para apreciar el relieve de los sucesos que vienen á sorprenderle en su labor de intrigas y superficialidades, semejábale á improvisado campamento en el que la dignidad nacional y el patriotismo glosaban en sus intuiciones de un gran desastre, hipótesis como estas, la sorpresa de la guarnicion de Melilla por las hordas rifeñas, el degüello de nuestros soldados, el asalto de aquellas fortalezas, el copo, en fin, de las tradiciones gloriosas vinculadas en los acantilados de aquellas costas por el gran Cisneros, y de los presti-

gios patrios restaurados en 1860 por el valeroso Odonell.

Y aquí de los contrastes: cuando este síncope del dolor nacional ponía en pié de guerra todos los corazones y durante las horas de mortal zozobra en quella noche que pudiera redisolverse en un alba preñada de desdichas, todavía hubo alguien que, sus trayéndose á las altas temperaturas de las grandes amarguras, malversaba sus energías gubernamentales y su cooperacion patriótica en juegos malabares de política al cuarteo. Y ese alguien era, aunque parezca increíble, el vigente Ministro de la Gobernacion.

Y no me dejarán mentir el exalcalde de Librilla ni tampoco el gobernador civil en aquel entonces. En efecto, en aquella noche de angustias y temores infinitos, el Sr. Puigcerver telegrafaba á la primera autoridad civil de Murcia para que nombrase un delegado, cuyo cometido debía ser el de residenciar y destituir al mencionado alcalde, quien, por cierto, recibía, pocas horas después, carta del

propio ministro nutrida de requiebros políticos y particulares por no sé que agasajo de indole completamente privada. Es decir que maniobraban paralelamente la misiva de cortés reconocimiento y el telegrama de proscripción. Es decir, que ese alcalde, grato á los ojos del ministro... por la posta, era un réprobo por el telégrafo. Seguramente, este paralelismo no podrá formar, en su día, parte del atestado que habrá de formarse, para canonizar al Sr. Puigcerver como político serio y circunspecto. Porque el hecho es, que, á pesar de sus ricas uvas, el alcalde de Librilla fué destituido, y que esta destitucion la elaboraba el ministro, en momentos de gran premura para los sacratísimos intereses de la patria y para justificar su evolucion hacia el corro de nuevas conjunciones políticas.

A este género de tareas dedicábase, pues, el jefe de los fusionistas de esa provincia en la noche verdaderamente apocalíptica de las angustias nacionales, á las de sacrificar alcaldes, que antes mimara, en aras de su con-

veniencia; á plantear un nuevo conflicto; á dislocar los elementos ministeriales; á restar fuerzas políticas; á perturbar más y más la provincia que le confió sus destinos. Esta es, pues, toda la política de altos vuelos que desarrolla en esa misma provincia.

Perturbaciones y restas; no querran confesarlo paladinamente, por pudores del amor propio, que respetamos en lo mucho que significan y valen, los Sres. Esteve y Montesinos, pero ¿es posible que ambos políticos esten ya unidos en espíritu, siquiera lo esten en la apariencia, con un jefe que tan fria y cruelmente los ha fustigado? El primero ¿podría ya dignamente comer del mismo plato en que lo hiciera el Sr. Puigcerver, después de los deplorables sucesos de Fortuna? ¿Es posible que al contemplar sometido á un querido deudo suyo á las actuaciones de un proceso de la justicia militar, por efectivo ó imaginario desacato á la fuerza armada, comulgue el Sr. Esteve con quien ha robado la tranquilidad á una familia, y la cas-

tiga tan sin piedad por el enorme delito de no haberse prestado á apoyar la candidatura del diputado cunero, que al fin triunfó en el distrito de Yecla? Para tales agravios, en que se hallan igualmente comprometidos el corazón y la cabeza, fruto del cálculo y de todas las intemperancias del orgullo, no existen las conjuras de un misericordioso olvido, y el Sr. Esteve no puede olvidarlas; porque entre su consecuencia política y el causante de tales amarguras, habrá de interponerse siempre el drama doméstico en cuyo argumento destacan estas dos notas, la desconsideracion á su personalidad y la más burda de las intrigas.

Tampoco puede ya el Sr. Montesinos continuar prestando su desinteresado apoyo al Sr. Puigcerver, puesto que, por toda reciprocidad, devora tambien agravios acentuados con tonos de ingratitud; y nadie puede creer, dada su condicion enérgica, que continúe en su meritisima labor de adepto á tal personalidad, teniendo que filigranar esa misma labor á prueba de constantes desdenes. Y como para muestra basta un boton, allá va uno de lo que puede esperar tan respetable murciano de la amistad personal y de la consecuencia política del Sr. Puigcerver. El ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, poblacion en que tan notorio arraigo tiene el señor Montesinos, ha sido formado á imagen y semejanza del Sr. Baron de Benifayó, amigo de última hora del propio Sr. Puigcerver, y persona muy conocida fuera de esa provincia; anulando con tal arbitrariedad la influencia de aquel y de sus amigos políticos, para crear otra influencia, la posiblemente cunera y transitoria del aristócrata madrileño.

Y restando elementos y perturbándolos todos, el Sr. Puigcerver ha puesto mano tambien en el partido liberal de Mazarron para dar la conveniente difusibilidad á su campaña de temerarios empeños y funestas consecuencias. No debia hacerle su juego el Ayuntamiento de ese pueblo y, como siempre, cortó por lo sano apelando á su procedimiento favorito: ordenó su residencia por medio del consabido delegado, lo destituyó por irregularidades en la administracion de los fondos municipales, somételo á los tribunales de justicia y redondea tan enorme arbitrariedad con el nombramiento de concejales de Real Orden, que están incapacitados para serlo por la llamada ley Mellado, figurando entre esos mismos ediles nuevos—¡pásmense los lectores de EL DIARIO!—el propio Depositario de los fondos del Ayuntamiento contra el que se habia perpetrado tan ruidosa cacicada. Pero el Sr. Puigcerver tenia que entregar las arras de su nuevo desposorio con otra amistad de reciente fecha, y esas arras no han podido ser otras que el sacrificio y perturbacion del cogollo liberal de Mazarron.

Y continua la resta: D. Ricardo Guirao y D. Jesualdo Cañada ¿podrán en lo sucesivo, efusionarse por el reconocimiento hacia jefe tan veleidoso? Ellos y yo sabemos que la temperatura de su amistad con el mismo desciende con alarmante progresion. Y no hay porqué puntualizar ahora los motivos, ni la discrecion me permite hacerlo; pero ya llegará el momento de levantar el telon y cada actor declamará á las mil maravillas su papel de víctima sacrificada al *unanimis alborbente* y al plan político del actual y ya casi de cuerpo presente ministro de la Gobernacion.

Y en estos momentos, postrimerias de su dictadura política, elaborase ya otra resta más de elementos murcianos. Sus amores, en la candidatura para diputado á Cortes por el distrito de Mula, estan en un posibilista. Don Juan Lopez Parra cuenta ya con esta partida fallida para su triunfo. Se le ha puesto en estudio y pesa sobre su cabeza el horrendo estigma de ser hijo de esa provincia.

A este paso, pues, ¿qué elementos van á quedar del partido fusionista murciano para que el Gobierno de esta agrupacion política estente ahí con fuerzas propias? Es cosa, esta, que le tiene completamente sin cuidado; con aliarse á los elementos conservadores de Totana y concediendo empleos, en su propio departamento ministerial, á hijos de algun jefe de la conservaduria murciana, estima tener asegurada la retirada.

Pero si en tal creencia se almbirara y solaza, ya despertará á la realidad el día en que «La Gaceta» le acuse el

— 12 —

producto íntegro menor cantidad que la que expresa el párrafo precedente.

Art. 16. El líquido imponible de los edificios y solares se fijará con sujecion á las siguientes reglas:

A De la renta anual que se obtenga de los edificios destinados á habitacion, ó de la que se calcule que deben producir, se deducirá una cuarta parte.

B Del producto íntegro que se obtenga de los edificios ocupados exclusivamente por establecimientos industriales, se rebajará una tercera parte por huecos y reparos y otra tercera parte por la maquinaria, artefactos ó aparatos destinados á la industria, siempre que estos se hallen arrendados en union de la finca.

C Cuando una parte de los edificios esté destinada á habitacion y otra á industria fabril, se calculará el líquido imponible del total sumando los líquidos imponibles, que con arreglo á las letras A y B correspondan á cada una de las partes.

D Los teatros y circos se evaluarán por el total de la renta que rindan y representen, así el edificio como su decorado, mobiliario, etc.; pero se rebajará de dicho total la mitad.

E Las plazas de toros y los frontones se evaluarán en igual forma que los teatros y circos; pero la baja consistirá en dos quintas partes.

F Los edificios destinados á otros usos se asimilarán á los mas análogos entre los expresados.

H El líquido imponible de los solares será su producto íntegro.

CAPITULO TERCERO.

Registro fiscal de edificios y solares. — Su formacion. — Reclamaciones contra el mismo y plazos para entablarlas. — Su aprobacion. — Altas y bajas en el Registro fiscal. — Forma de inscribirlas. — Requisitos necesarios para justificarlas.

Art. 17. Registro fiscal de edificios y solares es el do-

— 9 —

los recargos municipales ordinarios y extraordinario por el tiempo y en la forma que el Ayuntamiento determine, con aprobacion del Gobierno.

I A los propietarios ó empresas que, sin costear las obras mencionadas en la letra precedente, cedan en propiedad á los Ayuntamientos en la misma mencionados los terrenos necesarios para la via pública, se les condonará por el Ayuntamiento respectivo el recargo extraordinario si la cesion llega á la quinta parte del solar que ha de tener fachada sobre la via que se abra al servicio público, ó si pagan, segun tasacion pericial, el número de pies correspondientes hasta completar la expresada quinta parte, cuando sea menor la porcion que el Ayuntamiento haya de tomar.

J Tienen derecho á la condonacion á que se refiere la letra precedente, en cuanto al terreno que ocupan sus edificios, los propietarios que los tuvieren ya construidos á la publicacion de la citada ley de 22 de Diciembre de 1876, si pagan al Ayuntamiento la cantidad que resulte capitalizando al tipo de 10 por 100 el importe de dicho recargo municipal extraordinario, con la limitacion que en el art. 14 de la expresada ley se consigna.

CAPÍTULO SEGUNDO

Producto íntegro. — Líquido imponible. — Tipo de gravamen. — Cupo para el Tesoro. — Recargos municipales. — Gastos de cobranza. — Reglas para determinarlos. — Contribucion.

Art. 5.º Producto íntegro de un edificio ó de un solar es el total importe de las rentas que anualmente produce ó es susceptible de producir.

No puede, por consiguiente rebajarse de este total importe la parte que algunos inquilinos satisfacen separadamente del alquiler, como coste de alumbrado, agua, portería y otros servicios.

Art. 6.º Líquido imponible es la cantidad que resulta rebajando del producto íntegro la que la Hacienda cal-

recibo de su cese como ministro. Porque, no lo dude, en la política murciana ha jugado ya la última carta. Y, si no, al tiempo.

LUIS SIBONI.

LO DEL DIA

¿Cuándo?

Receloso, impulsado por su patriótico desasosiego, esclavo de sus nervios siempre en sacudida, el general Martínez Campos interrumpió al hijo de Alá, el poderoso descendiente de los Fileli, con esa interrogación elocuente: ¿Cuándo?

Es decir, ¿cuando serán castigados los que agraviaron a España, los que asesinaron a nuestros soldados y mutilaron sus cadáveres?

Porque las buenas disposiciones del Sultán, sus palabras ceremoniosas, sus agasajos orientales, las zalemas de su tifa marrullera y sonriente, tienen, por las trazas, tan desconfiado al embajador extraordinario, como al más simple y humilde de los españoles.

El Sultán nos quiere con afecto entrañable; el Sultán se interesa por la augusta dama que ocupa el solío de Isabel; S. M. S. inquiriere con solicitud paternal por la salud del «Rey chiquito»; el amo *in-partibus* de Marruecos ofrece que todo se hará, que se andará el camino que sea preciso, que se sacrificará, si es necesario...

Pero, digamos con el valeroso soldado español: ¿cuándo?

Añadamos con la suspicacia del vencido y del chasqueado en Melilla: ¿cómo? ¿en qué cantidad?

No es posible caer en las confianzas de nuestros diplomáticos, émulo de los más apasionados socráticos en eso de la conformidad y de la esperanza, siempre optimista y eternamente lisonjera.

El tesoro exhausto de España, se vació de juna vez por la asechanza de los rifeños, y... Dios sabe cuando y en cuanto se reintegrará.

Todo el país repetirá seguramente con el ilustre soldado que hoy dirime en Marruecos los errores de satisfechos apoltronados:

¿Cuándo?

Palabra triste, recelo amargo, interrogante capaz de exasperar al más pacífico de los mortales, salvo el bienaventurado D. Segismundo Moret y Prendergast.

Entierro.

Ayer tarde a las cuatro se verificó en la iglesia parroquial de S. Antolin el entierro del malogrado sacerdote D. Joaquín Cánovas Bellando.

Hace bastante tiempo que no se había celebrado en esta capital una manifestación de duelo, tan numerosa, tan espontánea y tan sentida como la tributada ayer tarde a este virtuoso joven que ha bajado al sepulcro a los 24 años de edad y cuando acababa de realizar la aspiración de toda su vida, y se consagraba a cumplir con sus deberes de sacerdote de un modo ejemplar.

Desde la iglesia de S. Antolin, antes de organizarse el entierro, el clero parroquial, en el que figuraban en él muchos sacerdotes, precedido de los estandartes y alumbrantes, yendo entre estos últimos asilados de la casa de Misericordia, dependientes de la familia del finado y feligreses de la parroquia, se dirigió a la casa murmuradora de donde recogió el cadáver volviendo con él a la iglesia.

Después de cantadas las preces de ritual, dirigió el entierro por la plaza de Sandoval y calle del Val a las iglesias de las religiosas de Santa Teresa y Santa Isabel, en las cuales fué entrado el cadáver para rezarle un responso. Después siguió el entierro por la Plaza Nueva y calle del Pilar a las calles del Val y de Cadenas.

El acompañamiento fué verdaderamente extraordinario. En todas las calles por donde pasó el entierro se agolpaba la gente a los balcones y a las puertas de las casas para verlo. Todos presenciaban tan triste solemnidad visiblemente conmovidos y a muchas mujeres, algunas de las cuales formaron también en el duelo, vimos derramar abundantes lágrimas en presencia del féretro que encerraba los restos del joven presbítero.

Presidiendo iban el Sr. Provisor del Obispado, los canónigos D. Ildefonso Montesinos y D. Joaquín Beltrán y los Sres. D. José Esteve, don Alejandro de Martínez, D. Vicente Pérez Callejas y D. Lino Torres.

Descanse en paz el virtuoso sacerdote y sirva de alivio en su pena a su desconsolada familia la gran participación que los murcianos ha tomado en su desgracia.

Delación falsa

Habiendo sido delatado el joven Antonio Ruiz Martínez (a) *Mutamoros* como autor de la muerte del infortunado Anselmo Amantes, su madre, la de Antonio Ruiz, se ha personado en Archena para averiguar por sí misma si se habría venido a Murcia el día de la desgraciada ocurrencia, habiendo tenido la satisfacción de comprobar,

con el testimonio del alcalde de dicho pueblo, y guardia civil de aquel puesto que su hijo estuvo en Archena dicho día, lo cual testifican, si es necesario, dichas autoridades y otros testigos.

Así nos lo ha dicho la madre del *Mutamoros*. Lo cual, de ser cierto, como creemos, hace suponer que quien haya delatado nominalmente al Antonio Ruiz, probablemente no ignorará quien sea el autor del asesinato, a no ser que tenga mala voluntad contra el delatado.

El primer viernes de cuaresma.

El carácter religioso de este día, junto con ser de ayuno, de vigilia y de trabajo, le dan tono espiritual muy saludable.

Porque el ayuno corporal *mentem elevat, vitia comprimit* (es decir, eleva el pensamiento y lo despeja, contiene ciertos apetitos; y la privación, de algo que nos guste o que deseamos, supone un triunfo sobre nosotros, que es muy grato.

El aroma de las comidas de vigilia tienen su encanto. Y la verdad es que en el idilio, no cabe el olor de pavo trufado.

NOTICIAS GENERALES

Madrid 7 de Febrero de 1894

Como ya dijimos ayer, el primer Consejo que se celebre será el de mañana en Palacio. Para hacerlo los ministros en la Presidencia ó en casa del Sr. Sagasta esperan la llegada de las noticias de la primera conferencia entre el general Martínez Campos y el sultán, que se recibirán el viernes ó el sábado.

Como el Gobierno desea reunir cuanto antes las Cortes, en ese Consejo tratará del asunto, sabiéndose ya que el decreto de convocatoria se publicará el día 10 en la «Gaceta», y que se dará un plazo de dieciséis días para la reunión, verificándose ésta, por tanto, el 26 del actual.

En la Bolsa se ha recibido un telegrama de París participando la salida de aquella capital de una comisión de banqueros para Madrid, con el objeto de contratar con el Sr. Gamazo un empréstito de 400 millones de francos.

El sabio Cardenal fray Zeferino continúa en el convento de misioneros establecido en la calle de la Pasión de esta corte, donde es objeto de los mayores cuidados.

Desgraciadamente, el ilustre Cardenal no mejora, y se teme un funesto desenlace.

Entre los periódicos católicos se promueve la idea de celebrar el tercer centenario de San Francisco de Sales, por haber sido el primero que publicó un periódico católico con sus célebres hojas sueltas tituladas «Controversias».

La comida que anteanoche dió el Sr. Eguillor al Sr. Puigcerver, y otros de sus amigos que se reúnen de antiguo en el café de Viena, no tuvo carácter alguno político.

En breve se publicará la convoca-

toría para el ingreso en las Academias militares. En los programas se hace una innovación, pues los aspirantes podrán presentarse en más de una, si lo desean.

Ayer falleció en Sevilla el senador vitalicio D. Francisco Ginés Caro Cárdenas, perteneciente a una familia aristocrática y hombre de gran prestigio dentro del partido liberal, donde militaba.

Contribuyó mucho al triunfo de la revolución de Septiembre, y se recuerda como dato curioso que regaló al general Serrano el caballo que éste montó en la batalla de Alcolea.

Había sido alcalde de Carmona, diputado provincial y a cortes varias veces, poseía las grandes cruces de Beneficencia y Carlos III, y era maestrante de Sevilla.

CORRESPONDENCIA

Madrid 7 Febrero 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Ha pasado el Carnaval en medio de una glacial indiferencia.

Las hermosas tardes de los días de Carnestolendas las ha aprovechado el Madrid que bulle y se divierte, en disfrutar de los rayos de un sol esplendente que invitaba a regocijarse y distraerse con la temperatura primaveral que ha hecho.

Apesar de la prohibición del alcalde, también ha habido hoy máscaras, y las comparsas han recorrido las calles de la población para después ir a parar al Canal a fin de enterrar la sardina, ó de tomar una curda de primera, ó de otras distracciones ni otros alicientes tiene la Pradera del Canal en el día de hoy. También el día hermosísimo, apacible, sin el más ligero soplo del viento, ha hecho que la animación sea mayor de lo que podía esperarse.

No por la animación y la algazara, ha dejado de haber notas fúnebres, tristes, lúgubres, en estos días.

Nada menos que nueve suicidios se han registrado en estos días de Carnaval.

Sin embargo de estas preocupaciones de la vida ó de la muerte, no han faltado seres que se diviertan; máscaras retozonas y bulliciosas; comparsas de todas clases, y todas a pedir.

Ayer tarde desfilaron todas ante los balcones de Palacio, frente a la puerta del Príncipe, que dá a la Plaza de Oriente.

La Mayordomía Mayor de Palacio, dá por orden de la Regente 100 pesetas a cada comparsa, que es el precio de la licencia, de modo que este año han salido más comparsas que ningún año.

Se han repartido 2.800 pesetas, luego han salido 28 comparsas.

¡Y qué comparsas!

La mejor era la de unos indios que iban cantando bonitos tangos, de cuyas coplas recuerdo las siguientes:

«Homenaje rendiremos
a los genios españoles,
excelsa luz del inculto
y joya de los salones,
Baus, Sellés, Benot, Silvela,
Echegaray, Campoamor,
Duque de Rivas, Palacio,
Chesté, Siniesco, Carrion,

Don Ricardo de la Vega, Vital Aza, y Castelar, Galdós, Felipe Luceño, Emilia Pardo Bazán y con todos tejeremos una corona de gloria a D. Gaspar Núñez de Arce fama del mundo notoria.»

En la iglesia de Atocha un sepulcro encontré y al pasar, una voz me dijo: español, ven.

Yo me acerqué tembloroso solo al ver que me decía: dá un adiós a esos valientes que defienden a Melilla.

Diles que sigan la senda del gran Odonell y Echagüe; de los tercios vascongados; voluntarios catalanes,

Concluyó con viva a España, y al punto me descubrí recordando en la memoria al valiente D. Juan Prim.»

Las comparsas han recorrido los cafés que han estado las noches de Carnaval completamente atestadas de gente.

Y no ha habido más.

E. BERMEDEZ.

LA PROVINCIA

JUMILLA.

Los ríos más tranquilos salen de madre, cuando las vertientes por efecto de las muchas lluvias, aumentan el caudal de sus aguas.

Así ha sucedido en esta población con motivo de los días de carnaval.

Aquí, como en esa nuestra querida tierra, la agricultura es la única fuente de riqueza, y sus habitantes viven dedicados, en su inmensa mayoría, a las faenas agrícolas.

¿Pero cómo resistir la tentación de tomar parte en estos días, en el bullicio y algazara, ya como actores ya como espectadores?

Anoche pasábamos por las puertas del teatro y el Circolo Jumillano, donde se celebraban bailes de máscaras; y nos entristeció el alma, ver acudir presurosas grandes avalanchas de jóvenes, que vienen ahora a la vida, cuando nosotros ya casi nos despedimos de ella, y pensábamos que, todos ó casi todos, llevarían en su cerebro un mundo de ilusiones.

Y allá en nuestro foro interno decíamos: dichosos vosotros que no habéis experimentado desengaños, ni la punzante espina del dolor habrá taladrado vuestro corazón, ni la realidad se ha presentado a vuestros ojos y veis las cosas de esta vida por el mágico cristal de la ilusión.

A juzgar por los grandes llenos que han tenido, no deben haber salido mal las empresas. Más vale así.

En tanto que unos rien, otros lloran.

El presidente del Circolo carlista D. Antonio Cerezo Gonzalez, ha tenido la inmensa desgracia de haber perdido a su buena madre. Fueron muchos los asistentes a las honras celebradas en la parroquia del Salvador, en honor de la finada.

Acompañamos de todas veras a nuestro amigo y familia en su aflicción.

Con gran acompañamiento se veri-

ficó ayer mañana el funeral y entierro del consecuente liberal y concejal del ayuntamiento D. Francisco Martínez Vera. (D. e. p.) Damos nuestro pésame a su familia.

Siempre y en todos tiempos está viva la fe católica. Los hechos así lo demuestran.

La asociación de Hijas y Siervas de María, cuyo director espiritual es el coadjutor de la parroquia de Santiago D. Antonio Palao Ortega, ha costado la restauración del retablo que ocupaba J. N. dedicándolo a su patrona la Purísima, cuya imagen vá a ser encargada a Valencia.

Merece plácemes el celo de tan digno sacerdote y alabanzas el proceder de dicha asociación.

La Junta de señoras del S. C. de Jesús de la parroquia del Salvador, ha encargado a Valencia un magnífico estandarte bordado a realce y oro fino, el cual ha sido ajustado en 1000 pesetas. Bien lo merece la imagen a quien se destina, pues es una de las mejores esculturas que hemos visto.

También el Sr. Cura D. Juan Cerezo Ruiz tiene otros proyectos *in mente*, para dicha imagen. Dios corone los buenos propósitos del celosísimo párroco.

Nuestra enhorabuena al señor cura y señoras piadosas que han realizado pensamiento tan laudable.

Hemos tenido el gusto de saludar al nuevo secretario del ayuntamiento D. Agustín Téllez Muñoz, y nos parece un excelente sujeto. Creemos se confirmarán los buenos antecedentes en el desempeño de su cargo. Bien venido sea.

En otra ocasión dará a Vd. detalles de la buena marcha de la corporación municipal, su afmo. s. s. q. b. m., M.

Jumilla 6 de Enero.

LORCA

Sor María.

En las primeras horas de la madrugada del pasado domingo, 4 de los corrientes, espiraba, víctima de agudolencia, Sor María Acosta Parraga, *Hermana de la Caridad*.

¿Quién era Sor María?

Su historia es brevísima como la de todas sus compañeras de Instituto: Una hija del cielo; una madre de los desvalidos: una *hermana de la caridad*.

Hija de Andalucía, tierra de la luz, de la alegría y de la gracia, pasó desde las amenas orillas del Genil y del Barro a las brumosas vecindades del Sena. Desde entonces su vida ha sido la de todas sus *Hermanas*: enjugar lágrimas y curar heridas; ser en la tierra la única familia del expósito, del huérfano, del enagenado y del anciano; enseñar al ignorante y amparar al pobre, bajar en alma y cuerpo a las profundidades de todos los abismos de la miseria, de la desgracia y del dolor.

En nuestra ciudad dirigía con admirable pericia los talleres de labores y dan además de comer a muchas familias pobres, que envían allí a sus hijas adolescentes.

Como artista era primorosa y original; siendo muchas las personas de esta población a quienes queda alguna

— 10 —

cula como gastos de conservación y como minoración de renta por el tiempo que pueda estar desalquilado todo ó parte del edificio ó solar.

Art. 7.º Tipo de gravamen es el tanto por ciento, legalmente declarado, que se impone a la riqueza líquida.

Haciendo uso de la autorización que concede al gobierno el art. 29 de la ley de 5 de Agosto de 1893, se fija, en el 17,50 por 100 el tipo de gravamen para aquellos pueblos que tengan aprobados sus Registros fiscales de edificios y solares antes del 15 de Abril próximo.

El de los demás se determinará con arreglo a lo que establece la primera disposición transitoria de este reglamento.

Art. 8.º Cuota para el Tesoro es la cantidad que resulta obteniendo del líquido imponible el tanto por ciento que representa el tipo de gravamen.

Art. 9.º Recargos municipales son los aumentos que pueden imponer los Municipios para cubrir sus atenciones. Son de dos clases: ordinario, que es el que grava la riqueza en general; y extraordinario, el que grava solamente la de los edificios y solares comprendidos en las zonas de ensanche de las poblaciones.

El primero, ó sea el ordinario, consiste para los propietarios vecinos en el 16 por 100, como máximo, sobre la cuota para el Tesoro, y para los hacendados forasteros que no tengan declarada por el Ayuntamiento la consideración de vecinos en el 12,80 por 100, como máximo sobre dicha cuota del Tesoro.

En el caso de que los Municipios no impongan los tipos máximos, se cuidará de que entre los recargos a los vecinos y los recargos a los forasteros exista la proporción de 16 a 12,80, que representa exactamente la deducción de la quinta parte del líquido imponible.

El segundo, ó sea el extraordinario, consiste en el 4 por 100 sobre el líquido imponible.

Del importe de los recargos municipales deducirá la Hacienda el 5 por 100 como premio por gastos de administración, investigación y cobranza.

— 11 —

Art. 10. Premio de cobranza y gastos de comprobación es la cantidad que se destina para atender a estos servicios. Consiste en el 1 por 100 sobre el líquido imponible.

Art. 11. Contribución es la suma de la cuota para el Tesoro, de los recargos municipales y del premio de cobranza y gastos de comprobación.

Art. 12. Para determinar el producto íntegro de los edificios se tomarán en cuenta: el término medio del total precio anual del arrendamiento, según los contratos del último quinquenio, a ser posible; el precio en venta; el tanto por 100 de producción que se regule en la localidad; el resultado de anteriores evaluaciones, y el que hayan ofrecido las comprobaciones practicadas.

Art. 13. La base para imponer contribución a un edificio debe ser la cantidad que produzca en renta ó la que deba producir cuando sea susceptible de arrendamientos ó disfrutes que notoriamente aparezcan desdeñados ó mal establecidos por el propietario.

No puede, pues, tenerse en cuenta el mayor ó menor alquiler que una finca produce por circunstancias reconocidamente excepcionales y transitorias, sino el que ordinariamente es susceptible de dar.

Art. 14. El producto íntegro de un edificio, por reducida que sea su utilidad, no deberá bajar nunca de la que se regule por producto íntegro a una tierra de labor de igual cabida y de la mejor clase del término municipal, sin deducir los gastos de cultivo, pero sí la cuarta parte de su importe.

Art. 15. El producto íntegro de los solares que dan renta consistirá en el total importe de esta durante el año anterior.

El de los que no la producen se asimilará al que corresponda a una tierra de labor de igual cabida y de la mejor clase del término municipal, en la forma que se determina en el art. anterior.

En ningún caso podrá señalarse a los solares como

obra maestra de su privilegiado ingenio.

Lorca entera, deplora con amargo sentimiento una pérdida tan irreparable y ha acudido á la Casa de Beneficencia para confundir su llanto y su dolor con el de las inconsolables *Hermanas de la Caridad* y su dignísima superiora.

CARTAGENA

Hoy es esperado en esta ciudad el coronel jefe de carabineros de este distrito D. Pio Castro y Blanco, á objeto de girar la visita de inspeccion reglamentaria á la comandancia de esta provincia.

LA UNION

Por los exconcejales de este Ayuntamiento, se ha entablado recurso contencioso administrativo contra la R. O. en que ha sido declarada la validez de las elecciones celebradas en esta villa el 19 del pasado Noviembre, y se ha elevado consulta á la Junta Central del Censo sobre la interpretacion que debe darse al art. 16 de la Ley Electoral, apartado C.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

SANTA APOLONIA, virgen, de Alejandria, á quien los perseguidores de los cristianos en tiempo del emperador Decio, primeramente arrancaron los dientes y después amenazaron quemarla en una hoguera si no blasfemaba de Jesucristo, por lo que la santa se arrojó al fuego.

SAN NICÉFORO, mártir, en Antioquia, que fué degollado en tiempo del emperador Valerio.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en la iglesia del Rosario por D. José y D. Julio Marin-Baldo.

CULTOS.

EN SANTO DOMINGO empezarán hoy los ejercicios de cuaresma que se han de celebrar hasta el día 18, dedicados especialmente á las señoras. Por la mañana á las 7 habrá misa rezada, á las 10 una hora de meditacion y por la tarde á las 6 tres cuartos de hora é inmediatamente comenzará la plática moral.

Estos ejercicios serán dirigidos por el R. P. Rodriguez de la Compañía de Jesús.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis invita á los habitantes de esta ciudad á que asistan á estos ejercicios en la presente cuaresma.

Los ejercicios para los hombres empezarán el sábado 24 de Febrero, bajo la direccion del R. P. José Manuel Aicardo.

NOTICIAS LOCALES

Incendio

A las dos de la madrugada de ayer se produjo un incendio en el establecimiento de comestibles de la plaza de Vidrieros, frente á la botica del señor Lopez Córdoba, siendo sofocado antes de que tomara el incremento que era de temer, gracias al auxilio eficaz de los vecinos, autoridades y brigada de bomberos, que no obstante la poca duracion del siniestro, llegó á tiempo de funcionar con las bombas.

Uno de los primeros que acudió á la casa incendiada fué el cura párroco Sr. Gonzalez Adalid.

La causa del incendio se cree que fuera el haberse dejado un brasero encendido en la trastienda.

Los dueños advirtieron el peligro por la gran humareda que invadió las habitaciones inmediatas, saliendo ellos entonces por una puerta surtidero de una casa próxima.

Ardieron los géneros que habia almacenados en la trastienda, donde se localizó el fuego.

El Sr. Lopez Córdoba y varios vecinos contuvieron y evitaron la propagacion del fuego en los primeros momentos.

Las autoridades de Barcelona han dispuesto que sea conducido por la guardia civil á disposicion del gobernador de Murcia el joven Enrique Muller Parras, que se hallaba vagabundo por aquella capital. Es natural de Cartagena.

Ha sido detenido por la guardia civil de Archivel (Caravaca) un tratante en caballerías que iba desprovisto de la patente y guia necesarios.

La guardia civil de Fuenteálamo ha detenido al vecino de Cuevas de Rillo Francisco Ripoll por haber amenazado con un cuchillo al escribiente del ayuntamiento D. Francisco Bruno Martinez.

Boletín oficial

El de ayer contiene: R. O. disponiendo que se entregue la licencia absoluta á los soldados del reemplazo de 1882.

Convocatoria para las elecciones municipales que se han de verificar en Moratalla el día 25 de este mes.

Servicios prestados en el mes de Enero por el cuerpo de vigilancia de Cartagena y La Union.

Anuncio de haber sido declarado

fenecido y sin curso el expediente del registro minero «Santa Catalina» de Lorea, solicitado por D. Antonio Garcia Camacho.

Requisitoria de la autoridad militar de Orihuela, llamando al reser vista Andrés Munuera Ramirez.

Anuncio de la Delegacion de Hacienda de hallarse vacantes varias plazas de recaudadores de contribuciones.

Edicto de subasta de consumos en Mazarron.

Cuentas de gastos hechos en obras por los ayuntamientos de Murcia y Alhama.

Id. de la alcaldia de Bullas sobre estar expuesto al público el reparto de consumos.

Id. de la de Ricotesobre formacion delapéndice al amillaramiento que ha de servir de base para el reparto de la contribucion.

Id. de la de Cehegin sobre cobranza de contribuciones.

Id. de la de Ricote llamando á varios mozos del reemplazo actual.

Edicto del juzgado de Lorca llamando á Juan Martinez Alcolea.

Destinos vacantes.

Anteayer ingresó en el Hospital de La Union, el joven Juan Almecija, natural de Yecla, con una lesion en la cabeza que le produjo el desprendimiento de una piedra en la mina «Alicantina».

Registro Civil.

Ayer se hicieron en los dos juzgados, las siguientes inscripciones: 14 nacimientos, 2 matrimonios y 10 defunciones.

En la Secretaria de la Junta de Instruccion pública se ha recibido el título de Licenciado en Derecho á favor de D. Rogelio Manresa.

En el establecimiento de comestibles de La Paloma, Platerie 79, se ha recibido una partida de quesos tiernos de Bola y Plato; el salchichon verdadero de Milan, las sopas Italianas, y la mortadela de Bolonia.

Lo que recomendamos á nuestros lectores por sus buenas clases.

Viajeros

Ayer llegaron á esta ciudad, los siguientes:

- Hotel Patron: D. Victoriano Diaz, de Málaga. D. Juan Crespi, de Barcelona. D. Casimiro Izquierdo, de Valencia. D. José Rodriguez, de Cartagena. D. José Maria Vera, D. Felipe Alvarez y D. Mariano Olaya, de Madrid.
- Hotel Universal: D. Camilo Juan, de Madrid.

El 11 de Febrero.

El domingo en la noche, como en años anteriores, celebrarán con un banquete, en la Fonda Universal, los republicanos de Murcia, la fecha del advenimiento de la República, previo el competente permiso de la autoridad.

Los republicanos que deseen concurrir al acto podrán procurarse la tarjeta equivalente á un cubierto en el despacho del Café del Sol.

Se ha presentado en el Gobierno civil el reglamento de la sociedad de recreo, establecida en Lorca, con el título de «Colon».

Las reses muertas ayer para el consumo público, fueron 2 machos, 2 cabras, 1 cordero, 1 cabrito y 1 cerdo; reconocidas por el inspector de Plazas.

Del pescado que entró ayer en la pescaderia, sobraron: 3 bultos de mujol á Francisco Jara; 2 seras de sardina, mujol y boga á Luis Molina.

En el día de ayer se han despachado en la Tienda-Asilo 154 raciones de garbanzos y tallarines con bacalao y patatas.

Audiencia.

Los juicios anunciados para hoy son los siguientes:

En la seccion primera una causa del juzgado de San Juan, seguida contra Francisco Minguez y otro por el delito de hurto. Defensor Sr. Clemar. Procurador Sr. Vila.

Y otro del juzgado de Mula contra Enrique Aguilar y otro por disparo. Defensor Sr. Vega. Procurador señor Lapuente.

En la seccion segunda tres causas del juzgado de Lorca, todas por lesiones.

Procesados Juan Perez Martinez, Luis Martinez y José Aguilar, Defensores Sres. Robles, Sandoval y Fernandez Galan.

Procuradores, Sres. Gonzalez Sanz, Gandia y Martinez Cortina.

Para la vigilia de hoy se ha recibido casa de Garrigós, Platería, núm. 57, el rico atun de Rueda y las famosas anchoas de Rosas. «La Aurora», Platería, 57.

El mercado de ayer fué poco importante. Los cerdos se vendieron de 46 á 48 reales arroba, las gallinas de 22 á 24 reales y los huevos á 1'40 y 1'45 pesetas docena.

Anteayer á las once y media se produjo un ligero incendio en la casa núm. 8 de la plaza de Belluga, que habita D. José Lorca. Ardieron algu-

nas ropas que habia en un armario sin otras consecuencias que el susto de la familia del Sr. Lorca.

Ayer no celebró sesion la comision provincial por falta de número de señores diputados.

Ha solicitado del ayuntamiento que se le nombre médico en propiedad del tercer distrito del campo D. Manuel Ruiz Faz.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 8.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 5 grados y 0 décimas.

A las 3 de la tarde, 16 grados y 4 décimas.

Temperatura mínima, 4 y 3 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 2 grados y 8 décimas sobre cero.

Temperatura máxima al aire, 17 grados y 0 décimas sobre cero; idem al sol, 21 y 7 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de S.O.

Por la tarde á las 3, calma de N.E.

Cielo: por la mañana, cubierto.

Por la tarde, despejado.

Evaporacion, de ayer, 4'5 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 93 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 70.

Presion: á las 8 de la mañana 774'5 mm.

Por la tarde á las 3, 772'0 mm.

Accidentes: Niebla.

DIARIO DE AVISOS

Sr. D. Mateo Gonzalez Marfil.

El que suscribe, médico Cirujano, residente en esta localidad, calle de Laguna núm 3

CERTIFICA. Que desde hace un año, al tener conocimiento de su invento LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, principió á emplearla en repetidos enfermos, obteniendo resultados positivos, principalmente en los catarrros bronquiales, intestinales y vexicales, y sobre todo en el raquitismo y empobrecimiento de la sangre, y notable mejoría en la Tuberculosis pulmonar y mesentérica en sus primeros periodos.

En una de mis queridas hijas, cloránémica, á consecuencia de una lesion Hepática (por cuya causa me ausenté de esa preciosa tierra) además del cambio de clima, y no dejando en un solo dia el uso de su «Inmortal» preparado, se encuentra restablecida en alto grado.

En esta localidad, mis queridos y dignos compañeros la emplean en sus enfermos con éxitos muy lisonjeros, prefiriendola como yo á la Scott y otros similares.

Ahora bien; para obtener el beneficio que se desea, es de absoluta necesidad tener constancia y hacer uso de este preparado por algun tiempo y entonces el éxito es seguro.

El que suscribe está dispuesto á hacer propaganda de esta especialidad por bien solo de la humanidad doliente.

Suyo afmo. s. s. y compañero que b. s. m. Francisco Carrasco Castilla. Antequera y Diciembre 1892.

EL LIBRO DE LAS FAMILIAS, novísimo manual práctico de Cocina española, francesa y americana, con tratados de pasteleria y reposteria. Libro en 4.º con 744 páginas. Se vende á 14 reales en la imprenta de este periódico.

OSTRAS FRESCAS DEL CANTÁBRICO, á 4 reales docena. Sanchez Pedreño, 79, Platería, 79.

RESTAURANT DEL ATENEO.—Plato del día: Ostras frescas, á 5 rs. docena. Alcachofas rellenas y pescada al gusto. Empanadas de pescada fresca.

LA LIRA. Confiteria de moda.—Postre del día.—Concos ó monas ya se hacen todos los dias y pasteles hojaldrados de carne.

Empanadas de pimientos y tomates, los dias de vigilia, á un real y se hacen de más precio encomendándolas. Tortadas por trozos, de 2 reales. Merengues de canela á una peseta docena.

AMA DE CRÍA.—Hay una para casa de los padres. Leche de cuatro meses, edad 28 años. Darán razon, calle de Rubio núm. 16, preguntando por Josefa Hernandez.

CIRUJANO DENTISTA.—D. Enrique Renard ha establecido su gabinete en el Hospedaje de Santa Cecilia, calle de Santa Gertrudis.

Horas de consulta de 9 á 1 y de 3 á 6. Tambien sirve á domicilio á quien lo solicite. 3-2

PASTA LUMINOSA.—Para encender en las hornillas, con facilidad y baratura y sin producir humo.

La vende el expendidor del periódico «El Liberal».

AMA DE CRÍA.—Para casa de los padres, para Murcia ó fuera de ella, hay una viuda, de 25 años y eche de 16 dias. Darán razon en la calle de Cadenas, 3

OTRA.—Hay una de 18 años de edad y leche de 15 dias que desea criar

en casa de los padres ó en la suya. Darán razon en el partido de Guadalupe, Rincon de Beniscornia, preguntando por Cayetana Mesaguer. 8-1

CIANAS y CUARTANAS por rebeldes que sean, desaparecen usando las Píldoras febrifugas de Moreno Lopez. Medicacion fácil de seguros efectos y la más económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.

Único punto de venta. Farmacia de Moreno Lopez, plaza de Camacho, 26. Remitiendo su importe se manda por el correo.

Seccion Amena

DICHOS.

En un restaurant: —Mozo, veo en el menú pato salvaje. ¿Es efectivamente salvaje, ó de corral?

—¡Que si es salvaje! Tan salvaje, que se ha empleado más de media hora antes de poderlo cojer en el corral.

Estaban almorzando un padre y su hijo; y este desperdiciaba muchos pedazos de pan.

—Cómete esos pedazos—decia el padre;—puede que algún dia los echés de menos, y entonces no los encuentres.

—Creo, papá, que menos los encontraré si me los como.

Entre amigos: —Me parece que me falta algo cuando no tengo á mi lado á mi mujer.

—Pues precisamente cuando estoy yo con la mia es cuando me falta algo: —¿Qué te falta entonces? La tranquilidad.

CHARADA

SOLUCION DE LA ANTERIOR: *Carnaval.*

OTRA.

«Prima» «tres-cuarta» le gusta la novia «segunda» «todo» y «una-dos-tres-cuarta» está por la «dos» «tres-cuarta» loco. Lo cierto es que se «tres-prima» uno en esto de los novios.

TELEGRAMAS POSTALES DE FABRA.

París 7. En el accidente ferroviario ocurrido anoche cerca de Compiègne, de que ha dado cuenta un despacho anterior de esta Agencia, resultaron solamente tres personas muertas, un ruso, un austriaco y una joven francesa.

Los heridos no son más que diez de los cuales tres de bastante gravedad.

Tanger 7, 10'30 m. (Del corresponsal especial de la Agencia Fabra, Sr. Alas).

En ciertos círculos de esta, molestados por el éxito de la Embajada extraordinaria de España, se propalan á diario noticias falsas y rumores á todas luces mal intencionados tal como el que circuló anoche y de que se hicieron eco ciertos corresponsales extranjeros de que el general Martinez Campos amenaza al Sultan con la guerra.

Tambien se ha tratado de conmover la opinion publicando un texto inexacto del discurso pronunciado por el Embajador extraordinario. Desconfie el público de toda noticia hija del despecho que puedan echar á volar los autores de intrigas políticas.

Tendremos con cada correo noticias fidedignas de Marakesh por haber autorizado el Embajador á todos los corresponsales de periódicos el usar los correos oficiales de tierra y mar, dejando sin efecto las órdenes que anteriormente se habian dictado sobre el particular y tendian á hacer el silencio al rededor de la Embajada.

París 7, 7 t. En la conferencia sanitaria reunida esta mañana el ministro de negocios extranjeros, y Presidente del Consejo Sr. Casimiro Perier pronunció un discurso haciendo resaltar el interés de los convenios ya terminados y la importancia de los trabajos encomendados á esta nueva conferencia.

Berlin 7, 1 t. La prensa en general felleita al Canciller y á Caprivi por la terminacion del tratado de comercio con Rusia.

Bolsa de Madrid.

Mucha firmeza; todos los valores en alza y con tenden-

cia á mantenerla. La Bolsa bien impresionada por las noticias de Marruecos. El exterior español que abrió ayer en la Bolsa de París á 67'97, abrió hoy á 63.31 acentuándose la tendencia á subir mas por la firmeza de la nuestra. Los cambios sobre París y Londres han mejorado algo.

TELEGRAMAS

MADRID 8

A LAS 7 t. Se han inaugurado en París las conferencias sanitarias.

La diputacion de Navarra contestó oficialmente á la Real Orden, negándose á venir á Madrid á tratar de concierto.

En Melilla continúan los trabajos de fortificacion que van muy adelantados.

El gobierno Brasileño ha preso á los extrangeros sospechosos.

A LAS 7'50 n. Martinez Campos ha celebrado una conferencia de dos horas con el introductor de embajadores en la corte del Sultan.

Llegó Maimon á Marruecos siendo detenido é incomunicado.

Se ha confirmado el robo del correo moro que Martinez Campos envió á Tanger. El consul de España ha hecho las reclamaciones.

El aviso «Quintín» apresó en Filipinas un pailebot alemán con contrabando de armas.

A LAS 9'30. Capdepon ha terminado las bases de un proyecto de ley contra el anarquismo.

Se ha agravado Larroca. Se celebrará consulta para acordar la extraccion del proyectil.

Ha fallecido el general Sanchez.

En el Ministerio de Estado se han recibido telegramas de Martinez Campos diciendo que en la entrevista del Sultan se acordó someter á la decision del Garnit la cifra de indemnizacion y que en caso de desavenencia se volverá á tratar con el Sultan.

A LAS 10'30. Se ha presentado la influencia ó dengue en Barcelona, hay muchas enfermos.

Algunos diputados asturianos que se hicieron liberales al morir el Conde de Toreno han escrito á Pidal diciendole que se disponen á volver á ser conservadores.

Atribuyese importancia á una conferencia celebrada por Gamazo, Maura y Castellar, que duró dos horas.

El «Legazpi» ha marchado á Mazagan.

Han conferenciado Gamazo y el Gobernador del Banco. Se halla gravemente enfermo el presidente de la Audiencia de Barcelona.

A LAS 10'45. Amigos de Puigerver aseguran que se planteará la crisis en consejo vistas las imposiciones de Gamazo y la imposibilidad de transigir con ciertos proyectos. Los políticos elogian á Puigerver considerando grave su salida por atraerse con los demócratas el grupo disidentes por la cuestion vinos, los diputados cubanos y los representantes de Navarra que elogian el convenio que firmó Puigerver estando en Bacienda.

A LAS 12. En el Círculo de la Juventud Republicana, Carvajal se ha declarado republicano conservador, abogado por recoger la bandera del posibilismo.

Telegrafian de Santander que ha terminado completamente la huelga de trabajadores en los muelles.

A LAS 12'30. Telegrafianme de Granada que el gobernador ha prohibido una manifestacion de 2.000 obreros en demanda de trabajo, temiendo el conflicto en vista de la miseria que reina en aquella poblacion.

Bolsin 67'95.

Acentuase rumores de crisis; afirmanse que se planteará en el consejo de mañana. Imposible de calcular el resultado, Sagasta desalentado y reservadísimo.

ANUNCIOS.

LLENA ESTA LA NATURAL de plantas, hojas y tantos y gentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algún sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virginiaica, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los Indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio Doctor C. C. Bristol autor de las célebres Zarpaparrilla y Píldoras de Bristol, se tienen hoy á la mano en el Extracto y el Ungüento de Hamamelis todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de Brujo (witch Hazel—Avellano brujo).

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

DENTICINA MORENO

Remedio eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alferencia y en general todos los desarreglos que lleva consigo el período de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Precio del frasco, 1'50 pesetas. Único punto de venta Farmacia de J. Moreno, plaza de Camacho, 26.

AMA DE ORIA.—María Bertramo, leche de 4 meses, desea criar en casa de los padres. En la imprenta de este periódico darán razon. 8-3

TINTA NEGRA DE ESCRIBIR.—En la imprenta de este periódico, calle de la Sociedad, núm. 10, se ha recibido una tinta, que á su calidad de negra é intensa, une su baratura. Se vende en botellas de 1, 2 y 5 reales, y por cuartillos á 2; y medio cuartillo, un real. A quien compre de esa tinta y no le gustase, se le recibirá la que haya comprado y se le devolverá su dinero. Imprenta del DIARIO DE MURCIA.

SE ALQUILA un primer piso y un segundo, en la calle del Carril de San Agustín. Casas nuevas con buenas vistas y ventiladas, buen pozo con agua abundante. La portera de las mismas dará razon. 8-7

D.ª TEODORA MARTINEZ PROFESORA DE PARTOS Val de S. Antolin, 20, piso 2.ª MURCIA.

LA RIOJA ALTA SOCIEDAD DE COSECHEROS DE VINOS Vinos finos de mesa, Precios en este depósito Tinto clarete, botella de 8¼ litro, 1'50 pesetas.

Por cajas de 12 botellas, á 1'85. Medias botellas, 0'80. **UNICO DEPOSITO** Tienda del Catalán, DE PEDRO COMA FERRER calle de Pascual (Contraste, 7)

AMA DE ORIA.—Hay una con leche de seis meses, que desea criar en su casa. Darán razon junto al Molino de las Cuatro Buedas, camino de la Noira, preguntando por la viuda del Rojo.

Papel de luto superfino en cajas de 50 cartas, á 8, 9 y 10 reales al caja. En la imprenta de este periódico.

MAQUINAS PARA COSER PERFECCIONADAS WERTHEIM LA ELECTRA Funcionando sin ruido. Patente de invencion. 10 reales semanales. REBAJA AL CONTADO. Se compone toda clase de máquinas. Se venden camas y colchones de todas clases. Val de San Antolin, núms. 32 y 34 PABLO MARTINEZ. 15-6

AMA DE ORIA. Hay una que desea criar en su casa ó la de los padres. Tiene leche de 8 meses, edad 19 años. Darán razon, en la primera casilla del Peon Caminero del camino de Montegudo; preguntando por Pepe Bravo.

SOLITARIA Se expulsa inmediatamente con las FENIFUGOSANZ De venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España y Portugal. En Murcia A. RUIZ SEQUER. Depósito central, farmacia de Sanz, Segovia.

LA DENTICION DE LOS NIÑOS

SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRANDOLES LA DENTICINA MORENO

LA DENTICINA MORENO es un soberano remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razon por la que, los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarrea; facilita el brote y desarrollo de los dientes, evita el picor de las encías, haciendo reaparecer la baba; suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de alferencia y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la Dentición.

Una sola vez que se pruebe es lo suficiente para convencerse que es una medicacion capaz de vencer todas las enfermedades que se presenten en el primer período de la infancia.

LA DENTICINA-MORENO nutre y purifica á los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentacion reparadora, que sin este poderoso medicamento no podrian soportarla los estómagos.

Como administracion, sujetarse á la instruccion que acompaña á cada frasco.

Como garantia, exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

Se halla de venta en la Farmacia de su autor J. Moreno Lopez, Plaza de Camacho, número 26, Murcia.

PRECIO DEL FRASCO, 1'50 PESETAS.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

TINTA DE ESCRIBIR

Se garantiza que es negra y se vende á 2 reales cuartillo, en la imprenta del «Diario.»

Tinteros con tinta un real.

TARJETAS.

Se hacen en el acto que se encargan, á 2 pesetas el 100, en la imprenta de este periódico.

Cajas de papel superior para 50 cartas á 4, 6 y 7 reales.

Copiadore de cartas á 10 reales. En la imprenta de este periódico.

regulares para Fernando Póo, con escalas en la Palma, puntos de la Costa O.idental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Ceuta, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tangier, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tánger.—El vapor Joaquín del Piñango, sale de Oádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y O.ª, Plaza Pánelo.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica».

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sr. S. Dart y O.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

PIANO.—Se vende uno magnífico con la caja incrustada en bronce, concha y naor. Para verlo, calle de Selgas, 11.

COSTURERA.—Una pobre, muy necesitada, desea encontrar una casa donde coser. Darán razon, calle de San Isidro, núm. 25, parroquia de San Juan.

CUADERNOS en blanco rayados, para los estudiantes, desde 5 y 10 céntimos en adelante.

En la imprenta de este periódico.

COSTURERA.—Hay una para coser en las casas particulares. Darán razon, en la imprenta de este periódico.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER



TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES. Agujas, aceite, piezas sueltas, carretes de algodón y seda y accesorios para toda clase de costura.

Llamamos la atencion del público sobre nuestra máquina llamada de Lanzadera oscitante, la cual á la suavidad y perfeccion de su mecanismo, reúne extraordinarias condiciones de duracion, solidez y hermosura de la puntada, que las hace preferibles á todas las máquinas conocidas hasta el dia.

UNICA SUCCURSAL EN MURCIA 13, PLATERIA, 13

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

Enseñanza gratis á domicilio. ¡¡Cuidado con las imitaciones!!

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Línea de Filipinas.—Estension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes

AGUA DE AZAHAR DE LA Giralda DE LA C.ª Fabril TENA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

LEÁSE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á LAS BOTELLAS

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERIAS DE TODA ESPAÑA

DEPOSITO EN MURCIA Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Puntos de venta Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Plateria y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS TRANQUILIZA

SANA TODA HERIDA QUITA LA INFLAMACION

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Imp. de «El Diario», Sociedad, 10.